

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29325** *RESTAURACIÓN ARACENA, S.L.*

D.^a Enriqueta Salvador Fernández Secretario del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 71/09, seguido a instancia de Julia García Sojo sobre Derechos y Cantidad, se ha dictado auto en fecha 29-9-2009 por el que se declara al ejecutado RESTAURACIÓN ARACENA, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.049,40 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090071032-1